JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), mayo siete de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00450** 00

Agréguese al expediente la comunicación allegada por el señor **JULIAN ANDREI JIMENEZ LAVERDE**, a través de escrito del día 25 de abril de 2024, para los efectos a que haya lugar.

De otro lado, dada la suspensión de la diligencia el día 25 de abril de 2024, Se fija como fecha para continuar con la audiencia dentro del presente trámite, para el día **12 DE JUNIO DE 2024, A LAS 9:00 A.M.**

Envíese las invitaciones a los intervinientes a los correos electrónicos que figuran en el plenario y comuníqueseles esta decisión, dejándose la respectiva constancia en el expediente.